

# La crisis aumenta la agresividad en las consultas contra médicos y enfermeras

Los colegios oficiales llevan 120 denuncias a los juzgados en los últimos años, pero advierten de que el número de incidentes no es comparable

17.12.12 - 00:59 - E. BROTONS | ALICANTE.

La víctima, un médico, y el agresor, un paciente quebrantó el orden de alejamiento que se le impuso. Estaba obsesionado con el facultativo, ya le había herido anteriormente causándole un corte en un brazo con un cuchillo cuando el profesional intentó zafarse y protegerse, y entró al centro con una bolsa con carburante. Quería quemarle. Afortunadamente, los guardias de seguridad le detuvieron antes y el paciente está ingresado en el Psiquiátrico de Fontcalet y denunciado por tentativa de homicidio.

Este ha sido uno de los casos que ha llegado al Colegio de Médicos de la provincia, que ha recibido 22 declaraciones de incidencias en lo que va de año. De ellas, 13 están actualmente en procedimiento judicial. Amenazas y agresiones, la abogada del colegio, Carmen Grau, reconoce que son muchos más los casos de insultos, faltas de respeto y de mala educación que se producen, pero los médicos acaban dejándolos pasar. Y es que las causas de estos altercados pueden ser tan simples como, por ejemplo, no estar de acuerdo con las bajas y altas laborales que firma un profesional.

«Con la crisis, la gente está más nerviosa, hay más exigencias, lo quieren todo aquí y ahora y protestan por cualquier anomalía o retraso, hay más conflictividad y agresividad en las consultas», advierte el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova), José Antonio Ávila, quien ha emprendido este año 21 casos judiciales por agresiones y amenazas de pacientes y familiares contra profesionales en la Comunitat Valenciana. Solo uno correspondió a la provincia. De ahí que insista en que estas cifras no supongan «ni la mínima parte de que lo en realidad ocurre porque hay muchísimas agresiones verbales que se quedan en un enfrentamiento local y no trascienden».

El miedo a posibles represalias y la complejidad de todo proceso judicial les echa atrás. «No quieren complicarse la vida y deciden no denunciar», señala Ávila, quien teme que las nuevas tasas judiciales provocarán que los profesionales se retraigan aún más a la hora de acudir a la Justicia al tener que pagar un proceso que tarda tiempo en resolverse.

Una opinión -la renuncia de los profesionales a comunicar y denunciar todos los incidentes- que comparte la letrada de los médicos, aunque apostilla que los incidentes graves sí que acaban en los tribunales. No así los leves.

Esta baja predisposición de los sanitarios a llegar a los tribunales se comprueba con las denuncias presentadas en los últimos años (todas graves) en el Colegio de Enfermería, que dispone de un servicio jurídico además de asesoramiento psicológico para las víctimas de agresiones en su trabajo. Desde 2008 se han interpuesto 124 denuncias en la Comunitat, de las que 48 corresponden a la provincia.

## Un año de cárcel

Como sentencias destacables, Ávila resalta los dos primeros fallos que se han conseguido en la provincia como delito de atentado a funcionario público. Una calificación por la que los enfermeros llevan años luchando.

Una de las agresiones ocurrió en un centro de salud de Elche cuando un paciente que preguntó por una pediatra -con la que ya había protagonizado un altercado días antes y por el que había sido denunciado-, profiriendo insultos y agarró por el cuello a una enfermera, al tiempo que le decía «me he quedado con tu cara, te voy a matar» y la lanzó contra una pared. Otro enfermero que intervino en su auxilio también recibió un puñetazo. La sentencia le ha condenado a un año de cárcel como responsable de un delito de atentado y al pago de una multa por cada una de las tres faltas por insultos y amenazas a los dos profesionales de Enfermería y otros trabajadores del centro.

«Son muy importantes porque anteriormente lo catalogaban como faltas y estos castigos pueden ser disuasorios», señala el responsable del Cecova, quien apunta a que las demoras, las expectativas frustradas por un tratamiento, el fallecimiento de un familiar y las esperas son causas de conflicto. Respecto a los servicios, Urgencias y los centros de salud son las áreas siempre más complicadas.

Desde finales de 2008 y principios de 2009, cuando la Fiscalía General remitió una circular apoyando la petición de los facultativos, se aplica el criterio de delito de atentado en las agresiones físicas pero en las verbales, que es más variable. Para la abogada del Colegio de Médicos, hay amenazas suficientemente graves para que se sigan como delito de atentado y pone el caso de una médica que tras una amenaza sufrió un infarto.

«No hay que dejarlo pasar», señala Grau sobre las incidencias que puedan parecer leves y no se denuncian. A su juicio, «la gente pierde enseguida los nervios» y apunta que cualquier falta de respeto, además de la ansiedad que provoca al profesional -con casos de baja laboral- supone una irrupción en las consultas y en el desarrollo normal de la actividad asistencial.

Desde 2009 y a punto de concluir el año se han declarado al colegio de la provincia 135 incidencias y de estos, 72 casos están en procedimiento judicial. Grau coincide con los enfermeros en que las Urgencias son siempre uno de los puntos 'calientes', al igual que en los centros de salud, donde dan altas y bajas y «hay mucha conflictividad».

## LAS CIFRAS

22

incidencias han comunicado los médicos de la provincia al colegio oficial este año.

14

% se han incrementado las denuncias de enfermos de la Comunitat en 2012.

Un paciente obsesionado con un facultativo entró con una bolsa de carburante para quemarle

Una médica sufrió un infarto tras amenazarle, un enfermero recibió un puñetazo y otra fue agarrada por el cuello